Guayaquil, Marzo 2 del 2015

Señores
Accionistas de
E-BUYPLACE ECUADOR S. A.
Ciudad.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución nº 92.1.4.3.0014 de Octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de E-BUYPLACE ECUADOR S. A., Presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación a la situación financiera y resultado de las operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financieras (NIFF), es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Mi responsabilidad expresa una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de la Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF), evaluación de control interno de la compañía, se revisaron los registros contables y la documentación sustentadora de las transacciones. Adicionalmente he revisado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas de los Estados Financieros, así como los libros Sociales de la Compañía.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera E-BUYPLACE ECUADOR S. A., al 31 de Diciembre del 2014, y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF).

Atentamente

Comisario

C.I. 0907103188

Miguel Vera Segovia

nu